Asunción, 30 de diciembre de 2020.-

MITIC-DGIDTE N.º 01/2020

Señor
EUDES BENÍTEZ, *Líder de Proyecto TIC*
C-TELL COMUNICACIONES S.R.L.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco del Contrato N° 45/2020 "Contratación de firma consultora para la optimización de plataforma e-learning del MITIC y el mantenimiento y soporte de cursos en línea - años 2 y 3", que les fuera adjudicado.

La presente Nota es remitida para poner a su conocimiento que, la propuesta presentada el 28/12/2020 quedó a satisfacción de esta dependencia, Administradora del Contrato; por tanto, la Dirección General de Inclusión Digital y TIC en la Educación aprueba su propuesta de Cronograma de Actividades.

Esta aprobación es al objeto de seguir con la ejecución del contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN DIGITAL Y TIC EN LA EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción

Lic. Luis María Riveros
Administrador del Contrato
Director General de Inclusión Digital y
TIC en la Educación